

**IM Wanna II, Fondo de Titulización
(Fondo liquidado y extinguido)**

Informe de Auditoría y
Estados Financieros de liquidación
al 13 de septiembre de 2021

Informe de auditoría de estados financieros de liquidación emitido por un auditor independiente

A los administradores de Intermoney Titulización, Sociedad gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de IM Wanna II, Fondo de Titulización (Fondo liquidado y extinguido) (el Fondo), que comprenden el balance a 13 de septiembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 13 de septiembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de los estados financieros de liquidación) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo</p>	
<p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1.a), 2.a) y 3.a) de los estados financieros de liquidación adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).</p>	<p>El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad gestora del mismo.</p>
<p>De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1.b) de los estados financieros de liquidación adjuntos), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de las Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.</p>	<p>En relación con este aspecto, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p>
<p>Por tanto, consideramos el riesgo derivado de dicho proceso como el aspecto más relevante en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la Dirección de la Sociedad gestora, para actualizar la situación del proceso de liquidación y extinción del Fondo. • Obtención y revisión de las Comunicaciones recibidas por la Sociedad gestora con el consentimiento y la aceptación expresa del Titular de los Bonos, para el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo. • Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción. • Verificación de las liquidaciones de los cobros de los activos titulizados y de los pagos a los valores emitidos previos a la liquidación anticipada del Fondo mediante cruce con los extractos bancarios. • Seguimiento de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora sobre el cálculo de la corrección del valor de los préstamos de la cartera del Fondo hasta la fecha de liquidación. • Revisión del proceso de liquidación y extinción de los cobros y pagos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros de liquidación adjuntos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad gestora respecto a este aspecto en las notas a los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de diciembre de 2021. • Verificación de que los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.
	<p>Como resultado de los procedimientos realizados sobre el proceso de liquidación y extinción del Fondo, no se han detectado incidencias significativas.</p>

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con los estados financieros de liquidación

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de liquidación, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de liquidación.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

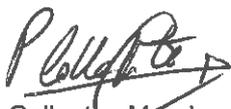
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de liquidación, incluida la información revelada, y si los estados financieros de liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

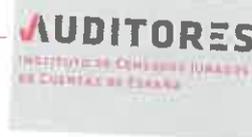
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

29 de noviembre de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/20299

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**IM WANNA II,
Fondo de Titulización,
(Fondo liquidado y extinguido)**

Estados financieros de liquidación y notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021



CLASE 8ª

Ministerio de Hacienda y Consumo



0N9559569

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

ÍNDICE:

A. ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACION

1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 13 de septiembre de 2021
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Deudores y otras cuentas a cobrar
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (11) Liquidaciones intermedias

4: OTRA INFORMACIÓN

- (12) Situación fiscal
- (13) Otra información
- (14) Hechos posteriores



CLASE 8.ª
FUNDACIÓN



0N9559570

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Balance a 13 de septiembre de 2021

A: ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACION

1: ESTADOS FINANCIEROS

	Nota	Miles de euros	
		13.09.2021	31.12.2020
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo			8.271
1. Activos titulizados	6		8.271
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES autónomos			8.155
Préstamos a empresas			-
Activos dudosos - principal			1.375
Activos dudosos - intereses y otros			-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)			(1.259)
2. Derivados			-
3. Otros activos financieros			-
Valores representativos de deuda			-
II. Activos por Impuesto diferido			-
III. Otros activos no corrientes			-
B) ACTIVO CORRIENTE			8.188
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Activos financieros a corto plazo			7.681
1. Activos titulizados	6		7.155
Activos titulizados derivados de préstamos a PYMES autónomos			6.636
Préstamos a empresas			-
Otros			-
Activos dudosos - principal			3.221
Activos dudosos - intereses y otros			-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)			(2.745)
Intereses y gastos devengados no vencidos			21
Intereses vencidos e impagados			22
2. Derivados			-
3. Otros activos financieros	7		526
Valores representativos de deuda			-
Deudores y otras cuentas a cobrar			526
VI. Ajustes por periodificaciones			-
Otros			-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		507
1. Tesorería			507
2. Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL ACTIVO			16.459

Las notas y el anexo adjunto forman parte integrante del balance a 13 de septiembre de 2021.



0N9559571

CLASE 8.^a

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Balance a 13 de septiembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		13.09.2021	31.12.2020
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			6.947
I. Provisiones a largo plazo			
1. Provisión por margen de intermediación			-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9		6.947
1. Obligaciones y otros valores emitidos			6.947
Series no subordinadas			9.288
Series subordinadas			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			(2.341)
2. Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado			-
Crédito Línea de Liquidez			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
3. Derivados			-
4. Otros pasivos financieros			-
Garantías financieras			-
Otros			-
III. Pasivos por impuesto diferido			-
B) PASIVO CORRIENTE			9.512
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Provisiones a corto plazo			
1. Provisión por margen de Intermediación			-
2. Provisión garantías financieras			-
3. Otras provisiones			-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9		8.070
1. Obligaciones y otros valores emitidos			8.070
Series no subordinadas			8.050
Series subordinadas			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			20
Intereses vencidos e impagados			-
2. Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado			-
Crédito Línea de Liquidez			-
Otras deudas con entidades de crédito			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Intereses y gastos devengados no vencidos			-
Intereses vencidos e impagados			-
3. Derivados			-
4. Otros pasivos financieros			-
Acreedores y otras cuentas a pagar			-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		1.442
1. Comisiones			47
Comisión sociedad gestora			2
Comisión administrador			-
Comisión agente de pagos			-
Comisión variable			58
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			(58)
Otras comisiones			45
2. Otros			1.395
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			-
IX. Coberturas de flujos de efectivo			-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			-
XI. Gastos de constitución en transición			-
TOTAL PASIVO			16.459

Las notas y el anexo adjunto forman parte integrante del balance a 13 de septiembre de 2021.



CLASE 8.ª



0N9559572

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		13.09.2021	31.12.2020
1. Intereses y rendimientos asimilados		708	3.107
Activos titulizados	6	708	3.107
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(250)	(998)
Obligaciones y otros valores emitidos	9	(249)	(994)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	8	(1)	(4)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		458	2.109
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(3.872)	(717)
Servicios exteriores	13	-	-
Servicios de profesionales independientes		3	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(3.875)	(717)
Comisión de sociedad gestora		(20)	(64)
Comisión administrador		(4)	(13)
Comisión del agente de pagos		(6)	(15)
Comisión variable		(3.857)	(597)
Otros gastos		12	(28)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	2.340	(3.791)
Deterioro neto de activos titulizados (-)		2.340	(3.791)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación de provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación de provisión de garantías financieras		-	-
Otras provisiones		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	1.074	2.399
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

Las notas y el anexo adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.



CLASE 8.ª



0N9559573

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021

		Miles de euros	
	Nota	13.09.2021	31.12.2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		94	1.432
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones			
Intereses cobrados de los activos titulizados	11	109	1.231
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		377	2.237
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		(267)	(1.002)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	8	(1)	(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(491)	(656)
Comisión sociedad gestora		(22)	(64)
Comisión administrador		(4)	(13)
Comisión agente financiero/pagos		(6)	(15)
Comisión variable		(439)	(540)
Otras comisiones		(20)	(24)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	11	476	857
Pagos por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Otros pagos de explotación		(3.833)	(16.134)
Otros cobros de explotación		4.309	16.991
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN / FINANCIACIÓN		(601)	(1.914)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	6	-	1.200
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	6	-	(5.928)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	11	(600)	2.821
Cobros por amortización ordinaria de los activos titulizados		1.775	11.291
Cobros por amortización anticipada de los activos titulizados		424	2.336
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		420	456
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)		(3.219)	(11.262)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	10	(1)	(7)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Pagos a Administraciones públicas (-)		(1)	(7)
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(507)	(482)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		507	989
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8	-	507

Las notas y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.



CLASE 8.ª



0N9559574

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 13 de septiembre de 2021

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta:	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

Las notas y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.



CLASE 8.^a
Impuestos sobre el Patrimonio



0N9559575

1

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM WANNA II, Fondo de Titulización (Fondo liquidado y extinguido) (en adelante, el Fondo), de carácter privado, se constituyó mediante Escritura Pública el 10 de diciembre de 2018, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito iniciales cedidos por Nextgen Financial Services, S.L. (en adelante el Cedente) por importe de 5.770 miles de euros (Nota 6).

El Fondo emitió en la citada fecha de constitución Bonos por importe de 5.900 miles de euros y fueron suscritos por Nextgen Financial Services, S.L. y EBN Banco de Negocios, S.A. (en adelante "EBN") en virtud de la Escritura de Constitución. El Fondo era de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo. En consecuencia, podía llevar a cabo adquisiciones de derechos de crédito adicionales (adquiridas en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Compra, que abarcaba desde la Fecha de Constitución del fondo hasta la Fecha de Compra correspondiente al mes de marzo de 2020 (incluida) y emisiones sucesivas de bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 11 de diciembre de 2018.

El Fondo carecía de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos correspondía al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración.



CLASE 8.ª



0N9559576

2

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

El Fondo se regulaba por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras. Se deroga posteriormente la disposición final 1, por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo,
- el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción. Se modifican los arts. 28.1.a) y 77.3, por Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre,
- el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, compensación, liquidación y registro de valores negociables representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial, tal y como ha sido modificado en virtud del Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,
- la Circular 1/2020 del MARF, de 1 de octubre de 2020, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity,
- la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero,



ON9559577

CLASE 8.ª

3

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

- el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del documento informativo exigible a tales efectos,
- la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores,
- el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio,
- la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria,
- la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.
- La entrada en vigor de los Reales Decretos Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 decretaron la suspensión temporal de las obligaciones de ciertos contratos de préstamo y de crédito siempre que diesen las circunstancias en ellos descritas.

El Fondo constituía un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo, carente de personalidad jurídica.



CLASE 8.ª



ON9559578

4

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

La gestión y administración del Fondo estaba encomendada a la Sociedad Gestora, con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3ª. Asimismo, en calidad de representante legal le correspondía la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y ha finalizado el 13 de septiembre de 2021

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estaba facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.1 de la Escritura de Constitución.

De conformidad con todo lo anterior, habiendo recibido el consentimiento expreso del titular de los Bonos del Fondo para iniciar la liquidación anticipada del Fondo, acordó llevar a cabo la liquidación del Fondo el pasado 20 de mayo de 2021 y la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en los apartados 5.2 (i). y 5.3 del Documento Informativo de Incorporación de Valores al Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF").

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó al MARF la intención de proceder a la Liquidación del Fondo el 14 de mayo de 2021.

Con fecha 20 de mayo de 2021, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.ª



0N9559579

5

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 13 de septiembre de 2021.

Extinción

Con fecha 13 de septiembre de 2020, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

(c) Recursos disponibles

En cada Fecha de Pago del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los conceptos descritos en la Estipulación 16.1 de la Escritura de Constitución.

En la Fecha de Desembolso Inicial, los Recursos Disponibles Iniciales fueron el resultado de la diferencia entre el precio de suscripción de los Bonos Iniciales y el Precio de los Derechos de Crédito Iniciales, desembolsados de conformidad con el Contrato de Suscripción y Colaboración.

Dichos Recursos Disponibles Iniciales se aplicaron en la Fecha de Desembolso Inicial, por el siguiente orden, al pago (o a la dotación para el pago) de los Gastos Iniciales del Fondo, a la dotación del Fondo de Reserva y a la dotación del importe del Redondeo de Emisión, que para la Fecha de Emisión de los Bonos Iniciales se fijó en 419 miles de euros y que se depositó en la Fecha de Desembolso Inicial en la Cuenta de Tesorería con el objeto de ser empleado en futuras adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales.

(d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prolación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en la Estipulación 16.2 de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



ON9559580

6

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Los recursos disponibles de aplicación a fecha de Liquidación para las obligaciones del Fondo, se aplicaron de conformidad con el Orden de Prelación de Liquidación establecido en la estipulación 20.4 (Orden de prelación de pagos en la fecha de liquidación del Fondo) de la Escritura de Constitución.

(e) Agente Financiero

El servicio financiero de la Emisión de Bonos era atendido a través de Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A., cuya función era el de efectuar los pagos que deben realizarse a favor de los Titulares de los Bonos o de cualquier tercero en virtud de los documentos de la operación y conforme a las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora, realizando los cargos correspondientes a la Cuenta de Tesorería.

Como contraprestación por los servicios prestados, el agente financiero recibía de la Sociedad Gestora por cuenta del fondo, una comisión periódica anual regulada en el Contrato de Agencia Financiera.

(f) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo estaba encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión inicial y, en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción.

(g) Administrador de los Activos Titulizados

A cambio de los servicios de administración, el Proveedor de los Servicios de Administración estaba legitimado a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del contrato, una comisión de administración igual al 0,05% anual, Impuesto de Valor Añadido incluido en su caso, que se devengaba sobre los días efectivos transcurridos en cada periodo precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito durante dicho periodo.



CLASE 8.ª



0N9559581

7

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(h) Comisión Variable

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable, que se define como la diferencia entre:

- (i) Todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más cualquier otro que pudiera corresponderle al fondo; menos
- (ii) Todos los gastos del Fondo, incluidos los Intereses Ordinarios, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

En la fecha de Liquidación Anticipada o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del Fondo.

La Sociedad Gestora procedía a efectuar dicho pago en concepto de Comisión Variable en cada Fecha de Pago con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa la Comisión Variable.

(i) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva, según lo establecido en la Estipulación 12.2 de la Escritura de Constitución.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotaba con los Recursos Disponibles en la Fecha de Desembolso y, posteriormente, en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, un Fondo de Reserva. Dicha dotación se efectuaba hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



0N9559582

8

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

El Nivel Mínimo del Fondo Reserva será el mayor entre:

- (i) el uno por ciento (1%) del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y
- (ii) cincuenta mil euros (50.000€).

El Fondo de Reserva quedaba depositado en la Cuenta de Tesorería e integraba los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

En la Fecha de Desembolso, la dotación del Fondo de Reserva fue de 59 miles de euros.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estos Estados Financieros de Liquidación con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 13 de septiembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021, derivado del proceso de liquidación anticipada acordado el 20 de mayo de 2021, tal y como se explica en la nota 1.b.

Los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 se han obtenido de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financieros que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y modificaciones posteriores.



CLASE 8.^a



0N9559583

9

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Los Estados Financieros de Liquidación comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros de liquidación, todos ellos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Con fecha 27 de octubre de 2021, los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros de Liquidación, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en las notas referidas al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2020.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 con los del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 13 de septiembre de 2021.

La información correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 no se ha elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal y como se menciona en la Nota 3. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.



CLASE 8.^a



0N9559584

10

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros de Liquidación del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros de Liquidación.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (Nota 3.n) y a la cancelación anticipada, en su caso (Nota 1.b).

No obstante, dada la liquidación anticipada del Fondo, y hasta la fecha de extinción del mismo, no se realizaron estimaciones significativas.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estos Estados Financieros de Liquidación no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.



CLASE 8.^a



0N9559585

11

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos Estados Financieros de Liquidación no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes Estados Financieros de Liquidación, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la nota 1b), tras recibir el consentimiento expreso del titular de los bonos del Fondo el 13 de mayo de 2021 para iniciar la liquidación anticipada del Fondo, se comunicó a la CNMV hecho relevante con fecha 14 de mayo de 2021, que se procedería a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 20 de mayo de 2021, produciéndose en dicha fecha la amortización anticipada de todos los bonos emitidos con cargo al Fondo, de acuerdo con la recompra de los Derechos de crédito por el cedente según contrato suscrito el 13 de mayo de 2021. Como consecuencia de lo anterior, se procedió a la extinción del Fondo el 13 de septiembre de 2021.

Los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.



CLASE 8.ª



0N9559586

12

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(b) Principio del devengo

Los presentes Estados Financieros de Liquidación salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.



CLASE 8.ª



ON9559587

13

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

En esta categoría se incluyen los Activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



0N9559588

14

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a



0N9559589

15

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(j) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^a



ON9559590

16

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los documentos informativos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



0N9559591

17

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



0N9559592

18

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(l) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(m) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(o) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9559593

19

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(p) Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.



0N9559594

CLASE 8.ª

20

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Asimismo, tal y como recoge la Norma 13ª de la Circular 2/2016, existe evidencia objetiva de deterioro en un activo financiero cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros estimados.

Siguiendo con lo indicado en el párrafo anterior, la Dirección de la Sociedad Gestora consideró incluir en el cálculo de las correcciones de valor todos los préstamos asociados al Afiliado Dentix con tratamientos cancelados, así como aquellos préstamos con cuotas impagadas con una antigüedad superior a un mes, exceptuando aquellos cuyo tratamiento asociado se haya prestado con un grado de avance superior al 95%, todo ello en base a la información facilitada por el Administrador de Préstamos a 31 de diciembre de 2020.



0N9559595

CLASE 8.ª

21

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.ª



0N9559596

22

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún activo titulado por fallido sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.



CLASE 8.^a



0N9559597

23

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 13 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

(r) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(s) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Flujos de efectivo:*** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ***Actividades de explotación:*** son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.ª



0N9559598

24

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

- **Actividades de inversión y financiación:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(t) **Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.ª



0N9559599

25

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en los Estados Financieros de Liquidación del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros de Liquidación sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



ON9559600

26

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(v) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



ON9559601

CLASE 8.^a

27

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas / (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme al punto anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni de aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.ª



0N9559602

28

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

- Cuando, de acuerdo con el documento informativo o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el primer apartado, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable, cuando resulte negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando sea positiva se utilizará, en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, registrándose el importe positivo que resulte tras dicha detracción como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".

(4) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de los Estados Financieros de Liquidación no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los Estados Financieros de Liquidación del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que estuvo expuesto.



CLASE 8.^a



ON9559603

29

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto, al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de amortización anticipada y riesgo de concentración. Estos riesgos han sido identificados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

A 13 de septiembre de 2021 el Fondo como consecuencia del proceso de liquidación y extinción descrito en la Nota 1, el Fondo no presenta exposición al riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como del impago del conjunto de Activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Sin embargo, dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

A 13 de septiembre de 2021 el Fondo como consecuencia del proceso de liquidación y extinción descrito en la Nota 1, no presenta exposición del riesgo de crédito. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2020:

	Miles de euros
	31.12.2020
Activos titulizados	15.426
Deudores y otras cuentas a cobrar	526
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	507
Total Riesgo	16.459



CLASE 8.ª



ON9559604

30

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a esta fecha las partidas desglosadas anteriormente presentan saldo igual a cero.

Riesgo de concentración

Entre los Préstamos Iniciales y entre los Préstamos Adicionales, podían existir algunos vinculados a la entrega de bienes o a la prestación continuada de un servicio. Se define como "Afiliado" al proveedor que se compromete frente al Deudor a la entrega bienes o a la prestación continuada de servicios vinculados al Préstamo del que se deriva un Derecho de Crédito cedido al Fondo.

Existían en el Fondo limitaciones de concentración por Riesgo de Afiliado de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Elegibilidad recogidos en el Anexo 6 de la Escritura de Constitución, si bien estos criterios de elegibilidad sólo serán de aplicación a partir de la tercera Fecha de Compra (no incluida).

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a dicha fecha el Fondo no presenta saldo de cartera titulizada, al 31 de diciembre de 2020 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo cuenta con las siguientes características:

	Inicial	Total Cartera Excluidos fallidos	Cartera con impago (+90 días)	Cartera Fallida
Número de préstamo (unidades)	1.617	6.450	178	680
Número de deudores (unidades)	1.603	6.440	178	678
Saldo pendiente	5.769.874	17.089.492	657.923	2.297.567
Saldo pendiente no vencido	5.738.014	16.662.509	368.220	497.145
Saldo pendiente medio	3.568	2.650	3.696	3.379
Mayor préstamo	14.750	30.443	26.611	27.663
Antigüedad media ponderada (meses)	7	16	17	19
Vencimiento medio ponderado (meses)	29	30	23	17
% sobre saldo pendiente		100%	3,85%	11,85%



CLASE 8.^a



0N9559605

31

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizaban en un mercado activo se determinaba usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utilizaba una variedad de métodos y realizaba hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asumía que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estimaba descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que podía disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a esta fecha no posee instrumentos financieros.

(6) Activos financieros

Este epígrafe recogía principalmente los Activos titulizados adquiridos. Dichos créditos se derivan de los Préstamos que se detallan en la Escritura de Constitución, es decir, Activos Titulizados Iniciales originados por Nextgen Financial Services, S.L., y que han sido cedidos al Fondo.

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se produjo la primera cesión de los Activos titulizados, por un valor nominal de 5.770 miles de euros, y por un precio de compra de 5.285 miles de euros.

Los Derechos de Crédito adicionales adquiridos, durante el ejercicio 2020, han sido 1.549 por un valor nominal de 5.928 miles de euros, y por un precio de compra de 5.608 miles de euros en 2020. Asimismo, como parte del proceso de liquidación, se ha procedido a su venta el 13 de mayo de 2021.



CLASE 8.ª



0N9559606

32

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Tabla 6.1: Activos financieros

El Fondo a 13 de septiembre de 2021 no posee activos financieros, el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2020 era el siguiente:

	Miles de Euros		
	2020		
	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados	7.155	8.271	15.426
Préstamos a PYMES	6.636	8.155	14.791
Activos Dudosos - Principal	3.221	1.375	4.596
Activos Dudosos - Intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.745)	(1.259)	(4.004)
Intereses devengados no vencidos	21	-	21
Intereses vencidos e impagados	22	-	22
Otros activos financieros	526	-	526
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	526	-	526
Saldo final cierre del ejercicio	7.681	8.271	15.952

Durante el ejercicio anual terminado del 2020, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos dudosos del Fondo ascienden a un importe de 116 miles de euros, no registrándose importe por este concepto a 13 de septiembre de 2021.

Tabla 6.2: Detalle y movimiento de los activos titulizados

El detalle y movimiento del principal de los Activos titulizados, neto de los intereses de mora, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y para el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Saldo inicial del ejercicio	19.387	27.542
Adquisición de derechos de cobro	-	5.928
Amortización ordinaria de los activos titulizados	(1.775)	(11.291)
Amortización anticipada de los activos titulizados	(424)	(2.336)
Amortizaciones de activos previamente impagados	(420)	(350)
Amortización de activos procedentes de recompra	-	(106)
Amortización recompra liquidación anticipada (Nota 1.b)	(16.768)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	19.387



CLASE 8.ª



0N9559607

33

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Respecto a las amortizaciones, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021, en el marco de la liquidación anticipada, el Cedente "Nextgen Financial Services, S.L." suscribió contrato de compraventa con fecha 13 de mayo de 2021, de 6.348 Derechos de Crédito, que representaban un saldo nominal pendiente de 16.768 miles de euros, por un precio total de la compraventa de 14.119 miles de euros, equivalente con el saldo nominal pendiente de los bonos a la fecha de la operación (nota 9), generando un saldo negativo en nominal que junto con el importe de la recuperación de la provisión de deterioro indicado en la tabla 6.4., un beneficio por un importe de 2.340 miles de euros, registrados en el epígrafe de "deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2020, tuvieron lugar una serie de recompras por parte del Cedente de 25 Derechos de Crédito valorados en un capital de 106 miles de euros. Dicho importe estaba compuesto por 101 miles de euros de Saldo Nominal pendiente.

Tabla 6.3: Movimiento de los activos dudosos

El movimiento de los activos dudosos para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y para el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Saldo inicial del ejercicio	4.596	468
Altas	1.574	4.423
Bajas	-	(295)
Bajas (Recompra) (Nota 1.b)	(6.170)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	4.596

En el último trimestre del ejercicio 2020, la Sociedad Gestora del Fondo tuvo conocimiento de la solicitud de concurso voluntario de acreedores de la sociedad Dentix, uno de los Afiliados que proveía servicios a particulares (los "Tratamientos") financiados con préstamos que fueron cedidos al Fondo por la Sociedad Cedente (y Administrador de los préstamos). A 13 de mayo de 2021, fecha de recompra de los derechos de crédito, el Fondo contaba en su activo con 2.525 préstamos cedidos provenientes de la operativa relativa a Dentix, cuyo Saldo Nominal Pendiente era de 5.767 miles de euros. (a 31 de diciembre de 2020, contaba con 2.629 préstamos, cuyo Saldo Nominal Pendiente era de 6.201 miles de euros).



CLASE 8.^a



0N9559608

34

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Motivada por la situación indicada en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora realizó un ejercicio del impacto de dicho evento en esta cartera por lo que decidió clasificar como dudoso y procedió a deteriorar al 100% los Préstamos vinculados al Afiliado Dentix que no se encontraban al corriente de pago a fecha a 31 de diciembre de 2020 y cuyo tratamiento no se había completado al menos al 95% ya que su situación generaba dudas razonables sobre su cobro. A fecha 31 de diciembre de 2020 había 798 Préstamos vivos vinculados al Afiliado Dentix con un Saldo Vivo de 2.438 miles de euros que tenían al menos una cuota pendiente de pago y cuyo tratamiento asociado se había completado en menos de un 95%.

Tabla 6.4: Movimiento de las correcciones de valor

El movimiento de las correcciones de valor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Saldo inicial del ejercicio	(4.004)	(213)
Dotaciones	(1.972)	(3.791)
Recuperaciones	485	-
Recuperaciones (Recompra)	5.491	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	(4.004)

Tal como se describe en la tabla 6.2., en el marco de la liquidación anticipada, el Cedente suscribió contrato de compraventa con fecha 13 de mayo de 2021, de los Derechos de Crédito, registrando la recuperación de las correcciones de valor registradas a la fecha de la operación. Como resultado de la operación de compraventa descrito en la tabla 6.2., el Fondo generó un saldo negativo en nominal que, junto con el importe de la recuperación de la provisión de deterioro, registró un beneficio por un importe de 2.340 miles de euros, registrados en el epígrafe de "deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N9559609

35

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Devengo los intereses de los activos titulizados

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 ascienden a un importe de 708 miles de euros y 3.107 miles de euros, respectivamente de los que un importe de 43 miles de euros se encontraba pendientes de cobro a finales del ejercicio 2020, sin que se registre importe a 13 de septiembre de 2021 por dicho concepto. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados".

Tabla 6.5: Características principales de la cartera

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a dicha fecha el Fondo no presenta saldo de cartera, al 31 de diciembre de 2020 las características principales de la cartera eran las siguientes:

	<u>31.12.2020</u>
Tasa de amortización anticipada	12,29%
Tipo de interés medio de la cartera:	10,01%
Tipo máximo de la cartera:	24,00%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%

Tabla 6.6: Plazos de vencimiento del principal de los préstamos

El desglose de este apartado, neto de intereses de mora, a cierre del ejercicio 2020 era el siguiente:

	<u>Miles de euros:</u> <u>31.12.2020</u>
Vida Residual	
Inferior a 1 año	2.974
Entre 1 y 2 años	4.444
Entre 2 y 3 años	3.938
Entre 3 y 5 años	8.031
Total	19.387



CLASE 8.^a



ON9559610

36

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a esta fecha las partidas desglosadas anteriormente presentan saldo igual a cero.

Tabla 6.7: Plazo de vencimiento de los activos dudosos

La actividad del Fondo finalizó el 13 de septiembre de 2021, por lo que a dicha fecha el Fondo no presenta activos dudosos, al 31 de diciembre de 2020 por vencimiento, 31 de diciembre de 2020, los activos dudosos se dividían en:

	Miles de euros	
	31.12.2020	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1.216	(1.248)
Entre 6 y 9 meses	571	(237)
Entre 9 y 12 meses	1.434	(1.260)
Más de 12 meses	1.375	(1.259)
Total	4.596	(4.004)

(7) Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

Tabla 7.1: Deudores y otras cuentas a cobrar

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe a 13 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Deudores y otras cuentas a cobrar:	=	526
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	=	526



0N9559611

CLASE 8.ª

37

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.

Tabla 8.1: Tesorería

El saldo de la cuenta de Tesorería del Fondo a 13 de septiembre de 2021 y al cierre del ejercicio 2020 era el siguiente:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Cuenta de Tesorería en Banco Santander	-	507

A través de la Cuenta de Tesorería se recibían todos los ingresos que el Fondo debía recibir y se realizaban todos los pagos del Fondo a que estaba obligado, siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora (o en su caso, también el Agente Financiero).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengaron un interés día a día a favor del Fondo a un tipo de interés nominal anual fijo, por los saldos positivos que resulten en dicha cuenta, igual a -0,30%. Los intereses devengados se liquidaron y adeudaron en la propia Cuenta de Tesorería con fecha valor del último día de cada Periodo de Interés. Los intereses devengados durante cada Periodo de Interés fueron calculados conforme al Contrato de Reversión.

A 13 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha registrado 1 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente, a favor de Banco Santander como consecuencia de los intereses devengados de la Cuenta de Tesorería, resultante de aplicar tipos negativos. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros".

El Fondo disponía en Banco Santander (a estos efectos, como Proveedor de la Cuenta de Reversión), de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Cuenta de Reversión, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Reversión"), en la que se depositaban los recursos líquidos el Fondo.



CLASE 8.ª



0N9559612

38

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Tabla 8.2: Fondo de Reserva

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a 13 de septiembre de 2021 y al cierre del ejercicio 2020 era el siguiente:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Nivel Mínimo Requerido	=	173
Fondo de Reserva	=	80

La descripción completa del Fondo de Reserva se encuentra en el apartado 7.2 del Documento Informativo.

En la Fecha de Pago 21 de diciembre de 2020, el Fondo de Reserva no se pudo dotar hasta su Nivel Mínimo por insuficiencia de Recursos Disponibles debido al alto nivel de impago de los préstamos.

Tabla 8.3: Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago

Los movimientos del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del periodo correspondiente entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Fecha Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Importe Fondo Reserva Final
20/01/2021	80	164	-
22/02/2021	-	156	-
22/03/2021	-	150	-
20/04/2021	-	141	-
20/05/2021	-	-	-



CLASE 8.ª



0N9559613

39

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Fecha Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Importe Fondo Reserva Final
21/01/2020	274	274	274
20/02/2020	274	274	286
20/03/2020	286	286	286
23/04/2020	286	268	268
20/05/2020	268	238	164
20/06/2020	164	227	170
22/07/2020	170	227	149
20/08/2020	149	214	160
20/09/2020	160	202	75
21/10/2020	75	193	193
20/11/2020	193	183	167
20/12/2020	167	173	80

(9) Pasivos Financieros

Tabla 9.1: Pasivos financieros

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 20 de mayo de 2021, se produjo la liquidación anticipada del Fondo, por lo que a 13 de septiembre de 2021 no existen bonos en el pasivo del balance, a 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

	Miles de euros		
	31.12.2020		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos	8.070	6.947	15.017
Series no subordinadas	8.050	9.288	17.338
Series subordinadas	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(2.341)	(2.341)
Intereses y gastos devengados no vencidos	20	-	20
Saldo final cierre del ejercicio	8.070	6.947	15.017



CLASE 8.ª



0N9559614

40

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

Tabla 9.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución eran las siguientes:

	Serie A
ISIN	ES0305388003
Numero de Bonos	59
Valor Nominal	100.000 €
Balance Total	5.900.000 €
Frecuencia Pago de interés	Mensual
Frecuencia Pago de principal	Mensual
Fechas de pago	Día 20 de cada mes o siguiente Día Hábil.
Fecha de inicio del devengo de intereses	17/12/2018
Primera Fecha de Pago	21/01/2019
Vencimiento Legal	20/03/2027
Cupón	4.15%
Índice de Referencia	Fijo

El vencimiento final de los Bonos tendría lugar en la fecha en la que se amorticen plenamente o en la Fecha Final de Vencimiento del Fondo. La amortización de los Bonos se realizaría mediante reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, y se realizaría en cada Fecha de Pago de los Bonos una vez iniciado el Periodo de Amortización, por la Cantidad Disponible de Amortización.

Se entendía por Periodo de Amortización el periodo que se iniciaba a partir de la conclusión del Periodo de Compra. Si no se producía un Supuesto de Finalización Anticipada del Periodo de Compra, el Periodo de Amortización comenzaría con la primera fecha de amortización el 20 de abril de 2020 o Día Hábil inmediato siguiente. Si se producía un Supuesto de Finalización Anticipada del Periodo de Compra, el Periodo de Amortización comenzaría en ese momento y la primera fecha de amortización sería la Fecha de Pago inmediata siguiente a la ocurrencia del supuesto que determina la finalización anticipada del Periodo de Compra. En cualquier caso, el Periodo de Amortización se extendería hasta la total amortización de los Bonos.



CLASE 8.ª



ON9559615

41

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Por cada Fecha de Pago, desde el inicio del Periodo de Amortización y distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo se definía la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de las siguientes cantidades:

- a) La Cantidad Teórica de Principal.
- b) Los Recursos Disponibles, en los términos en que éstos se detallan en la Estipulación 16.1 de la Escritura de Constitución, en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos que se recoge en la Estipulación 16.3 de la Escritura de Constitución.

Los Bonos estaban admitidos a cotización en MARF, mercado alternativo no oficial dirigido por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era Iberclear, quien se encargaba de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

Tabla 9.3: Características principales de los Bonos emitidos

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 13 de septiembre de 2021 en la siguiente tabla:

Saldo inicial fecha de emisión	Saldo 31.12.2020	Emitido durante el año 2020	Miles de euros			Nº bonos
			Amortización Ordinaria	Amortización por Recompra (nota 6)	Saldo 13.09.2021	
Bono A	5.900	17.338	(3.219)	(14.119)		



CLASE 8.^a
Instrumentos de deuda pública



0N9559616

42

**IM WANNA II,
 FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

A continuación, se presentan las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020 en la siguiente tabla:

Saldo inicial fecha de emisión	Miles de euros					Nº bonos
	Saldo 31.12.2019	Emitido durante el año 2020	Amortizado	Saldo 31.12.2020		
Bono A	5.900	27.400	1.200	(11.262)	17.338	286

El cupón del Bono A es fijo al 4,15%.

Tabla 9.4: Movimiento de los Bonos de Titulización

Las amortizaciones de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

	Serie A 13.09.2021	Serie A 31.12.2020
Saldo inicial del ejercicio	17.338	27.400
Nuevas suscripciones	-	1.200
Amortizaciones ordinarias	(3.219)	(11.262)
Amortizaciones por recompra	(14.119)	-
Saldo final	-	17.338

La vida media y duración de los Bonos estaba significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual estaba influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad.

Con fecha 13 de mayo de 2021, la Sociedad Gestora recibió el consentimiento expreso del Titular del 100% de los Bonos para proceder con la liquidación anticipada del Fondo y realizar la amortización anticipada de todos los Bonos sin pago efectivo.



CLASE 8.ª



0N9559617

43

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 ascienden a un importe de 249 miles de euros y 994 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 20 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 estaban pendientes de pago y no existiendo importe pendiente de pago por este concepto a 13 de septiembre de 2021. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables” y en el epígrafe del balance de situación de “Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos e Intereses vencidos e impagados”.

(b) Deudas con Entidades de Crédito

Tabla 9.5: Deudas con Entidades de Crédito

A 13 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 no existen deudas con entidades de crédito.

(10) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas

Tabla 10.1: Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 13 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	-	2
Comisión de administración	-	-
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	58
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(58)
Otras comisiones	-	45
Otros	-	1.395
		1.442



CLASE 8.ª



0N9559618

44

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

La Sociedad Gestora recibía, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengaba diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidaba y pagaba por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Asimismo, el agente financiero recibía una comisión por sus servicios de agencia financiera que se define en el apartado 4 del Contrato de Agencia Financiera.

El Cedente tenía derecho a la Comisión Variable, que se describe en la Estipulación 16 de la Escritura de Constitución.

El epígrafe "Otros" al cierre del ejercicio 2020 recogía los gastos asociados a los derechos de crédito en el momento de su compra por parte del Fondo por importe de 1.383 miles de euros, no existiendo importe a fecha 13 de septiembre de 2021.

Tabla 10.2: Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio 13 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otras comisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2	-	-	58	(58)	45
Importes devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021	20	4	6	381	-	(26)
Pagos realizados por Fecha de Pago:						
20/1/2021	(5)	(1)	(2)	-	-	-
20/2/2021	(5)	(1)	(1)	-	-	(3)
20/3/2021	(4)	(1)	(1)	-	-	(7)
20/4/2021	(4)	(1)	(1)	-	-	(1)
20/5/2021	(4)	-	(1)	(439)	58	(8)
Saldos a 13 de septiembre de 2021	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



0N9559619

45

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otras comisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2	-	-	1	-	41
Importes devengados durante el ejercicio 2020	64	13	15	597	-	28
Pagos realizados por Fecha de Pago:						
20/1/2020	(6)	(1)	(1)	(158)	-	-
20/2/2020	(6)	(1)	(1)	(138)	-	(3)
20/3/2020	(5)	(1)	(2)	(50)	-	-
20/4/2020	(6)	(1)	(1)	(130)	-	-
20/5/2020	(6)	(1)	(1)	-	-	(7)
22/6/2020	(5)	(1)	(2)	-	-	(1)
20/7/2020	(5)	(1)	(1)	-	-	-
20/8/2020	(5)	(1)	(1)	-	-	-
21/9/2020	(5)	(1)	(2)	-	-	-
20/10/2020	(5)	(1)	(1)	(64)	-	-
20/11/2020	(5)	(1)	(1)	-	-	-
21/12/2020	(5)	(2)	(1)	-	-	(13)
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-	(58)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2	-	-	58	(58)	45

Tabla 10.3 Repercusión de pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y ejercicio 2020 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	13.09.2021	31.12.2020
Pérdidas repercutidas a los pasivos del Fondo	1.074	2.399



CLASE 8.ª



0N9559620

46

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

(11) Liquidaciones intermedias

Tabla 11.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Real 13.09.2021	Real 31.12.2020
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
Activos titulizados clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	1.775	11.291
Cobros por amortizaciones anticipadas	424	2.336
Cobros por intereses ordinarios	377	2.167
Cobros por intereses previamente impagados	70	70
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	420	456
Otros cobros en efectivo	4.309	16.987
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (serie A)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(3.219)	(11.262)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(268)	(1.002)
Otros		
Otros pagos del periodo	(4.324)	(16.790)



CLASE 8.ª

SECCIÓN 8.ª



0N9559621

47

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Tabla 11.2: Liquidaciones intermedias de los pagos

El detalle de las liquidaciones intermedias de pagos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020 son los siguientes:

Información serie a serie. Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización ordinaria (Bono A)	Intereses ordinarios (Bono A)
20/01/2021		(934)	(59)
20/02/2021		(781)	(62)
20/03/2021		(565)	(50)
20/04/2021		(939)	(50)
20/05/2021		-	(47)
Total		(3.219)	(268)

Información serie a serie. Fecha de Pago	Series emitidas clasificadas en el Pasivo	Amortización ordinaria (Bono A)	Intereses ordinarios (Bono A)
20/01/2020		-	(97)
20/02/2020		-	(97)
20/03/2020		-	(93)
20/04/2020		(1.763)	(100)
20/05/2020		(1.508)	(91)
22/06/2020		(1.333)	(94)
20/07/2020		(1.257)	(75)
20/08/2020		(1.320)	(79)
21/09/2020		(1.184)	(77)
20/10/2020		(928)	(67)
20/11/2020		(1.014)	(68)
21/12/2020		(955)	(64)
Total		(11.262)	(1.002)



CLASE 8.



0N9559622

48

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Tabla 11.3: Comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según documento informativo o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento actual y el inicial presentada a continuación.

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Momento inicial</u>
Tipo de interés medio de la cartera	10,03%	13,60%
Tasa de amortización anticipada de la cartera	12,29%	0,00%
Tasa de fallidos de la cartera sobre saldo inicial	5%	0,00%
Tasa de morosidad de la cartera	3,85%	0,19%
Vida media de los activos (meses)	30	29
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/05/2025	20/08/2021

El Fondo no ha presentado impagos en la serie de Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y el ejercicio 2020.

4: OTRA INFORMACIÓN

(12) Situación Fiscal

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.



CLASE 8.ª



0N9559623

49

**IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 13 de septiembre de 2021 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período fue nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

(13) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 y al ejercicio 2020 ascienden a 3 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

A 13 de septiembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(14) Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 13 de septiembre de 2021 y hasta la fecha de formulación de estos Estados Financieros de Liquidación no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.



CLASE 8.^a



0N9559624

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)
Información del Fondo

5: ANEXOS

ANEXO I- ESTADO S01 A 19 DE MAYO DE 2021
(Expresado en miles de Euros)

	<u>19/05/2021</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	-
1. Activos titulizados	16
Préstamos a PYMES	11
Intereses y gastos devengados no vencidos	17
Intereses vencidos e impagados	16
Activos dudosos -principal-	14
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	16
Deudores y otras cuentas a cobrar	16
II. Activos por impuesto diferido	16
III. Otros activos no corrientes	16
B) ACTIVO CORRIENTE	16
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	16
V. Activos financieros a corto plazo	16
1. Activos titulizados	-
Préstamos a PYMES	16
Intereses y gastos devengados no vencidos	16
Intereses vencidos e impagados	16
Activos dudosos -principal-	16
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	16
2. Derivados	16
3. Otros activos financieros	78
Deudores y otras cuentas a cobrar	78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17
1. Tesorería	17
2. Otros activos líquidos equivalentes	16
TOTAL ACTIVO	50



CLASE 8ª



ON9559625

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)
Información del Fondo

PASIVO	19/05/2021
A) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	
II. Pasivos financieros a largo plazo	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	
Series no subordinadas	
Series subordinadas	
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	
Crédito línea de liquidez dispuesta	
Derivados	
Otros pasivos financieros	
B) PASIVO CORRIENTE	
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
V. Provisiones a corto plazo	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	
Series no subordinadas	
Series subordinadas	
2. Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	
Crédito línea de liquidez dispuesta	
3. Derivados	
4. Otros pasivos financieros	
VII. Ajustes por periodificaciones	95
1. Comisiones	
- Comisión sociedad gestora	
Comisión administrador	
Comisión agente financiero/pagos	
Comisión variable	
Otras comisiones del cedente	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	
Otras comisiones	
2. Otros	95
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
TOTAL PASIVO	95



CLASE 8.ª



0N9559626

IM WANNA II,
FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)
Información del Fondo

ANEXO II – ESTADO S03 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MAYO DE 2021 Y EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(17)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	
Intereses cobrados de los activos titulizados	
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	
Intereses cobrados de otros activos financieros	
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	
Comisión sociedad gestora	
Comisión administrador	
Comisión agente financiero/pagos	
Comisión variable	
Otras comisiones	
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	
Pagos por garantías financieras	
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	
Otros pagos de explotación	
Otros cobros de explotación	
	(17)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN / FINANCIACIÓN	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	
Cobros por amortización ordinaria de los activos titulizados	
Cobros por amortización anticipada de los activos titulizados	
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	
Pagos a Administraciones públicas (-)	
Otros cobros y pagos	
	(17)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(17)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	17
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	17



CLASE 8.^a
REPUBLICA



0N9559649

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Wanna II, Fondo de titulización (Fondo liquidado y extinguido), en fecha 27 de octubre de 2021, proceden a formular los Estados Financieros de Liquidación de dicho Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 13 de septiembre de 2021 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Notas), extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, con vistas a su verificación por los auditores, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Estados financieros de liquidación	Del 0N9559569 al 0N9559626

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero